

	<p align="center"><b>METAS DEL GOBIERNO – SINERGIA A CARGO DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – A JUNIO DE 2016</b></p> <p align="center"><b>OCI- 38 -2016</b></p> <p align="center"><b>Bogotá 11 de Noviembre de 2016</b></p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO TRD 15000-65-1</p>	
---	---	---	---

## 1. INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia), se constituye, en una herramienta indispensable para medir de manera oportuna y apropiada los resultados de la Gestión Pública ofreciendo al Gobierno y a la ciudadanía la información necesaria para la toma de decisiones y la rendición de cuentas, respectivamente.

Para el cuatrienio 2014-2018 al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo le fueron definidos diez (10) Programas donde se derivan veintitrés (22) indicadores, los cuales se encuentran vigentes en el mes de Junio.

El presente Informe es el consolidado de los seguimientos realizados a Metas de Gobierno a cargo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, durante el primer semestre del año 2016, donde se evidenció el reporte cualitativo y cuantitativo de cada indicador, como consecuencia los resultados obtenidos de los veinte (20) indicadores y la segunda parte está relacionado con el análisis cualitativo a cada uno de los indicadores.

## 2. OBJETIVO

Verificar que los indicadores a cargo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en SINERGIA cumplan con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.7.2.3.3, la Guía Metodológica para el Seguimiento y la Evaluación a Políticas Públicas 2014 en lo relacionado con las responsabilidades de las Oficinas de Planeación y la Directiva Presidencial 21 de 2011 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO (SISMEG) en lo relacionado con: "... Toda la información se deberá actualizar mensualmente, así no presente avances, y la fecha límite para el cierre del proceso de actualización es el día 10 del mes siguiente. Los jefes o directores de las oficinas de planeación de los Ministerios y Departamentos Administrativos son los responsables últimos de que la información quede cargada en el sistema y avalarán su publicación para la revisión del DNP y la Presidencia de la República...".

## 3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Verificar que se encuentre actualizada la información cualitativa mensual por indicador.
- ✓ Verificar que se encuentre actualizada la información cuantitativa de acuerdo con la periodicidad de cada indicador establecida en su ficha técnica.
- ✓ Verificar que la estructura y seguimiento de los indicadores cumplan con lo establecido en la Guía Metodológica para el Seguimiento y la Evaluación a Políticas Públicas – 2014

	<b>SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SINERGIA A CARGO DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – VIGENCIA 2015</b>  <b>OCI- 38 -2016</b>  <b>Bogotá 11 de Noviembre de 2016</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO TRD 15000-65-1</b>	
---	---	--	---

#### 4. ALCANCE

En SINERGIA, para el mes de Junio del presente año, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, tiene cargados bajo su responsabilidad 10 programas y 22 indicadores, de acuerdo a la información que se encuentra en el enlace <http://sinergiapp.dnp.gov.co/#ProgEntidad/35/35/26>.

Estos 10 programas y 22 indicadores son:

1. Fomento a la inversión extranjera directa:
  - 1.1. Inversión extranjera directa (millones USD).
  - 1.2. Inversión Extranjera Directa No Extractiva (millones US\$).
2. Incremento de la productividad y competitividad de los sectores tradicionales en las regiones:
  - 2.1. Exportaciones de bienes no minero-energéticos y de servicios.
3. Promoción de la competitividad para el desarrollo turístico:
  - 3.1. Ingresos por concepto de las cuentas de viajes y transporte de pasajeros (USD\$ millones).
  - 3.2. Recurso humano vinculado al sector turístico capacitado para fortalecer la competitividad de destinos y productos.
4. Promoción de la innovación y el emprendimiento:
  - 4.1. Empresas beneficiadas del programa de escalamiento de la productividad que aumentan su productividad en un 15%.
5. Promoción y fomento del turismo del país:
  - 5.1. Visitantes extranjeros no residentes.
  - 5.2. Nuevos empleos generados en el sector turismo.
6. Impulso al acceso efectivo de bienes y servicios no minero energéticos a los mercados internacionales:
  - 6.1. Exportaciones de bienes no minero-energéticos (USD millones FOB).
  - 6.2. Exportaciones de servicios (USD millones).
7. Región Caribe – Comercio:
  - 7.1. Procesos de innovación implementados en los sectores priorizados con Rutas Competitivas - Región Caribe.
  - 7.2. Rutas competitivas acompañadas en su implementación - Región Caribe.
  - 7.3. Planes de acción (Hojas de Ruta) formulados para sectores estratégicos - Región Caribe.
  - 7.4. Productos ecoturísticos región Caribe.
8. Región Eje Cafetero y Antioquia – Comercio:

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
 Conmutador (571) 6067676  
[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)



	<b>SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SINERGIA A CARGO DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – VIGENCIA 2015</b>  <b>OCI- 38 -2016</b>  <b>Bogotá 11 de Noviembre de 2016</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO TRD 15000-65-1</b>	
---	---	--	---

- 8.1. Procesos de innovación implementados en los sectores priorizados con Rutas Competitivas - Eje Cafetero y Antioquia:
- 8.2. Planes de acción (Hojas de Ruta) formulados para sectores estratégicos - Región Eje Cafetero y Antioquia.
- 8.3. Rutas competitivas acompañadas en su implementación - Eje Cafetero y Antioquia.
- 9. Región Pacífico – Comercio:
  - 9.1. Procesos de innovación implementados en los sectores priorizados con Rutas Competitivas - Región Pacífico.
  - 9.2. Rutas competitivas acompañadas en su implementación - Región Pacífico.
- 10. Grupos Étnicos – Comercio:
  - 10.1. Número de compañías y organizaciones gitanas vinculadas a los servicios de desarrollo empresarial con perspectiva regional.
  - 10.2. Concertación y protocolización del Programa Nacional de Fortalecimiento Productivo y Empresarial de las Economías Propias de los Pueblos Indígenas.
  - 10.3. Unidades productivas de comunidades indígenas fortalecidas con el Programa Nacional de Fortalecimiento Productivo y Empresarial de las Economías Propias de los Pueblos Indígenas.

### DESARROLLO DEL INFORME

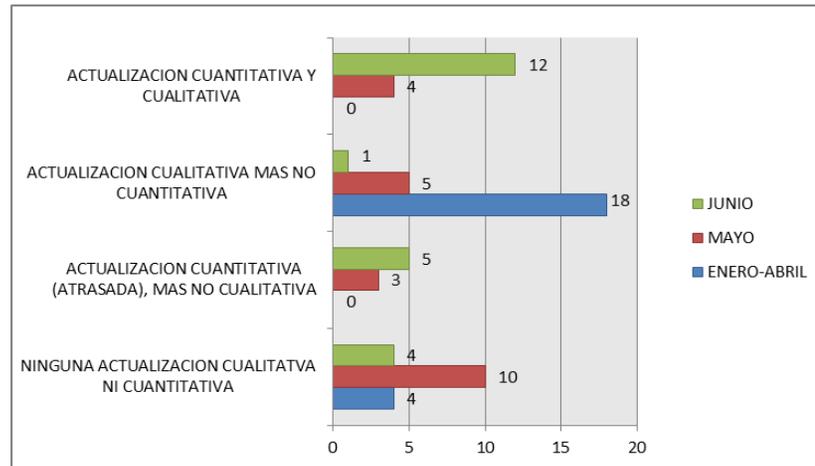
A continuación se representa el comportamiento de las actualizaciones generales de Sinergia durante el primer semestre del año 2016.

COMPORTAMIENTO DE ACTUALIZACIONES EN SINERGIA			
ACTIVIDAD	ENERO-ABRIL	MAYO	JUNIO
NINGUNA ACTUALIZACIÓN CUALITATIVA NI CUANTITATIVA	4	10	4
ACTUALIZACIÓN CUANTITATIVA (ATRASADA), MAS NO CUALITATIVA	0	3	5
ACTUALIZACIÓN CUALITATIVA MAS NO CUANTITATIVA	18	5	1
ACTUALIZACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA	0	4	12
<b>TOTAL DE INDICADORES</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
 Conmutador (571) 6067676  
[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)



**COMPORTAMIENTO DE ACTUALIZACIONES EN SINERGIA**



Se anexa el reporte consolidado de control del primer semestre del año, realizado a cada uno de los programas e indicadores.

<b>INFORME CONSOLIDAD 1ER SEMESTRE METAS DE GOBIERNO - SINERGIA, A CARGO DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>						
N°	PROGRAMA	INDICADOR	OBJETIVO	OBSERVACIONES ENERO-ABRIL	OBSERVACIONES MAYO	OBSERVACIONES JUNIO
1	Fomento a la inversión extranjera directa	Inversión extranjera directa (millones USD)	Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo.	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>El área encargada actualiza en el mes de mayo, lo correspondiente de enero de 2016.</p> <p>La fuente de la información es Balanza de Pagos y su periodicidad es trimestral. El Banco de la República publica información de primer trimestre, en junio de 2016</p>	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>No se reporta ninguna actualización en el reporte cualitativo, incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>	<p>Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Marzo realizado en el mes de Julio, el cual está cumpliendo con el tiempo de rezago.</p> <p>El reporte cualitativo se reporta actualización de Marzo en el mes de Julio, incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>

	<b>SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SINERGIA A CARGO DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – VIGENCIA 2015</b>  <b>OCI- 38 -2016</b>  <b>Bogotá 11 de Noviembre de 2016</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO TRD 15000-65-1</b>	
---	---	--	---

		Inversión Extranjera Directa No Extractiva (millones US\$)	Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo.	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>El área encargada actualiza en el mes de mayo, lo correspondiente de enero de 2016.</p> <p>La fuente de la información es Balanza de Pagos y su periodicidad es trimestral. El Banco de la República publica información de primer trimestre...</p>	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>No se reporta ninguna actualización en el reporte cualitativo, incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>	<p>Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Marzo realizado en el mes de Julio, el cual está cumpliendo con el tiempo de rezago.</p> <p>El reporte cualitativo se reporta actualización de Marzo en el mes de Julio, incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>
2	Incremento de la productividad y competitividad de los sectores tradicionales en las regiones	Exportaciones de bienes no minero-energéticos y de servicios	Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo.	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>En mayo realizan el reporte del mes de marzo de 2016.</p> <p>En marzo de 2016, sólo se contabilizan las exportaciones de bienes no minero-energéticos; las exportaciones de servicios están a diciembre de 2015.</p>	<p>Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Marzo realizado en el mes de Mayo. Quedando pendiente el registro de los meses Abril y Mayo.</p> <p>No se reporta ninguna actualización en el reporte cualitativo, incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>	<p>Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Mayo realizado en el mes de Julio, el cual está cumpliendo con el tiempo de rezago.</p> <p>El reporte cualitativo se reporta actualización de Mayo en el mes de Julio, incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>
3	Promoción de la competitividad para el desarrollo turístico	Ingresos por concepto de las cuentas de viajes y transporte de pasajeros (USD\$ millones)	Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo.	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>El mes de abril reportaron el mes de Marzo.</p> <p>En marzo el Banco de la República aún no ha emitido la cifra trimestral.</p>	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>No se reporta ninguna actualización en el reporte cualitativo, indicando que en el mes de Mayo el Banco de la República aún no ha emitido la cifra trimestral.</p>	<p>Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Marzo realizado en el mes de Julio, el cual está cumpliendo con el tiempo de rezago.</p> <p>El reporte cualitativo se reporta actualización de Junio en el mes de Julio, cumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>

	<b>SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SINERGIA A CARGO DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – VIGENCIA 2015</b>  <b>OCI- 38 -2016</b>  <b>Bogotá 11 de Noviembre de 2016</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO TRD 15000-65-1</b>	
---	---	--	---

		Recurso humano vinculado al sector turístico capacitado para fortalecer la competitividad de destinos y productos	Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo.	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>El mes de abril reportaron el mes de Marzo.</p> <p>Se han capacitado 2913 personas en normas técnicas sectoriales de turismo, capacitaciones en jornadas de formalización y prevención de la ESCNNA....</p>	<p>Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Marzo realizado en el mes de Abril. (Próximo reporte es en el mes de Julio, según lo indica la periodicidad del indicador).</p> <p>El reporte cualitativo cumplió lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>	<p>Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Marzo realizado en el mes de Abril. (Próximo reporte es en el mes de Julio, según lo indica la periodicidad del indicador).</p> <p>El reporte cualitativo cumplió lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>
4	Promoción de la innovación y el emprendimiento	Empresas beneficiadas del programa de escalamiento de la productividad que aumentan su productividad en un 15%	Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo.	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>El mes de Mayo reportaron el mes de Abril.</p> <p>Logros dentro de la convocatoria Escalamiento de la productividad UGC 005-2015 han sido viables 8 propuestas por valor total de \$7.265 millones de los cuales se cofinanciaran \$3.981 millones, para incrementar...</p>	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>No se reporta ninguna actualización en el reporte cualitativo, incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo debido a que su periodicidad es anual.</p> <p>El reporte cualitativo cumplió lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>
5	Promoción y fomento del turismo del país	Visitantes extranjeros no residentes	Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo.	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>El mes de Abril reportaron el mes de Marzo.</p> <p>En Marzo Sociedades Portuarias y Migración aún no han emitido cifras, por esta razón se mantiene el acumulado Enero-Febrero de 2016 que presenta un reporte de 703.642 visitantes ...</p>	<p>Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Abril realizado en el mes de Junio. Quedando pendiente el registro del mes de Mayo.</p> <p>Se cumple el reporte cualitativo, según lo indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>	<p>Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Mayo realizado en el mes de Julio, el cual está cumpliendo con el tiempo de rezago.</p> <p>El reporte cualitativo se reporta actualización de Junio en el mes de Julio, cumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>

	<b>SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SINERGIA A CARGO DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – VIGENCIA 2015</b>  <b>OCI- 38 -2016</b>  <b>Bogotá 11 de Noviembre de 2016</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO TRD 15000-65-1</b>	
---	---	--	---

		Nuevos empleos generados en el sector turismo	Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo.	El mes de febrero reportaron el mes de Julio de 2015.  El indicador es anual, es resultado del informe que emite DANE a partir de la Gran Encuesta de Hogares.	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.  No se reporta ninguna actualización en el reporte cualitativo, incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo debido a que su periodicidad es anual.  No se reporta ninguna actualización en el reporte cualitativo, ya que El indicador es anual, es resultado del informe que emite DANE a partir de la Gran Encuesta de Hogares. incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3
6	Impulso al acceso efectivo de bienes y servicios no minero energéticos a los mercados internacionales	Exportaciones de bienes no minero-energéticos (USD millones FOB)	Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo.	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.  El mes de Mayo reportaron el mes de Marzo.  En el acumulado a marzo de 2016, exportaciones no minero-energéticas fueron a US\$3.296,6 millones, para una variación de -12,5%, en comparación con el registrado en el mismo período del año anterior (información preliminar).	Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Abril realizado en el mes de Junio. Quedando pendiente el registro del mes de Mayo.  El mes de Junio reportaron el mes de Abril, dejando pendiente el mes de Mayo, incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3	Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Mayo realizado en el mes de Julio, el cual está cumpliendo con el tiempo de rezago.  El reporte cualitativo se reporta actualización de Mayo en el mes de Julio, incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3
		Exportaciones de servicios (USD millones)	Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo.	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.  En el mes de mayo reportaron el mes de Enero.  La fuente de la información es Balanza de Pagos y su periodicidad es trimestral. El Banco de la República publica información de primer trimestre, en junio de 2016.	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.  No se reporta ninguna actualización en el reporte cualitativo, incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3	Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Mayo realizado en el mes de Julio, el cual está cumpliendo con el tiempo de rezago.  El reporte cualitativo se reporta actualización de Febrero y Marzo en el mes de Julio, incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3

	<b>SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SINERGIA A CARGO DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – VIGENCIA 2015</b>  <b>OCI- 38 -2016</b>  <b>Bogotá 11 de Noviembre de 2016</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO TRD 15000-65-1</b>	
---	---	--	---

7	Región Caribe - Comercio	Procesos de innovación implementados en los sectores priorizados con Rutas Competitivas - Región Caribe	Caribe próspero, equitativo y sin pobreza extrema	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.  El mes de mayo reportaron el mes de abril.  Logro: Los proyectos: "Complejo industrial y logístico del Atlántico para el mobiliario -CILAM-"...	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.  Se cumple el reporte cualitativo, según lo indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo. Sus días de rezago son de 90 días.  Se cumple el reporte cualitativo, según lo indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3
		Rutas competitivas acompañadas en su implementación - Región Caribe	Caribe próspero, equitativo y sin pobreza extrema	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.  El mes de mayo reportaron el mes de abril.  Logro: Se seleccionó y contrató a la consultoría a través de la red clúster Colombia, para liderar la elaboración y puesta en marcha del sistema de seguimiento...	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.  Se cumple el reporte cualitativo, según lo indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo debido a que su periodicidad es anual.  El reporte cualitativo cumplió lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3
		Planes de acción (Hojas de Ruta) formulados para sectores estratégicos - Región Caribe	Caribe próspero, equitativo y sin pobreza extrema	El mes de mayo reportaron el mes de abril.  "Para el año 2016 no se fijó una meta al respecto".	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.  No se reporta ninguna actualización en el reporte cualitativo, incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.  No se reporta ninguna actualización en el reporte cualitativo, incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3  indicador desactivado según la respuesta de la OAPS el pasado 13 de Julio, pero en Sinergia aun esta activa

	<b>SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SINERGIA A CARGO DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – VIGENCIA 2015</b>  <b>OCI- 38 -2016</b>  <b>Bogotá 11 de Noviembre de 2016</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO TRD 15000-65-1</b>	
---	---	--	---

		Productos ecoturísticos región Caribe	Caribe próspero, equitativo y sin pobreza extrema	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.  No se encontraron elementos	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.  No se reporta ninguna actualización en el reporte cualitativo, incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.  No se reporta ninguna actualización en el reporte cualitativo, incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3  indicador cerrado, sus reportes inician en el 2017
8	Región Eje Cafetero y Antioquia - Comercio	Procesos de innovación implementados en los sectores priorizados con Rutas Competitivas - Eje Cafetero y Antioquia	Eje Cafetero y Antioquia: capital humano innovador en territorios incluyentes	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.  En el mes de Abril reportaron el mes de Marzo.  Logro: en la convocatoria reto clúster se notificaron los proyectos Implementación de estrategias para el fortalecimiento y sofisticación...	Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Marzo realizado en el mes de Abril. (Próximo reporte es en el mes de Julio, según lo indica la periodicidad del indicador).  El reporte cualitativo cumplió lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3	Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Junio realizado en el mes de Julio, el cual está cumpliendo con el tiempo de rezago.  El reporte cualitativo se reporta actualización de Junio en el mes de Julio, cumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3
		Planes de acción (Hojas de Ruta) formulados para sectores estratégicos - Región Eje Cafetero y Antioquia	Eje Cafetero y Antioquia: capital humano innovador en territorios incluyentes	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.  El mes de mayo reportaron el mes de abril.  "Para el año 2016 no se fijó una meta al respecto".	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.  No se reporta ninguna actualización en el reporte cualitativo, incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.  No se reporta ninguna actualización en el reporte cualitativo, incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3
		Rutas competitivas acompañadas en su implementación - Eje Cafetero y Antioquia	Eje Cafetero y Antioquia: capital humano innovador en territorios incluyentes	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.  El mes de mayo reportaron el mes de abril.  Logro: Se seleccionó y contrató a la consultoría a través de la red clúster Colombia, para liderar la elaboración y puesta en marcha del sistema de seguimiento, medición...	No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.  Se cumple el reporte cualitativo, según lo indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3	Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Junio realizado en el mes de Julio, el cual está cumpliendo con el tiempo de rezago.  El reporte cualitativo se reporta actualización de Junio en el mes de Julio, cumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3

	<b>SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SINERGIA A CARGO DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – VIGENCIA 2015</b>  <b>OCI- 38 -2016</b>  <b>Bogotá 11 de Noviembre de 2016</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO TRD 15000-65-1</b>	
---	---	--	---

9	Región Pacífico - Comercio	<p>Procesos de innovación implementados en los sectores priorizados con Rutas Competitivas - Región Pacífico</p>	<p>Pacífico: desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental</p>	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>El mes de mayo reportaron el mes de abril.</p> <p>Logro: Los proyectos aprobados en la convocatoria reto clúster relacionados con "Impulso a la competitividad del Clúster de Excelencia Clínica a través de la gestión del conocimiento y la innovación" y "Plataforma de desarrollo de producto ...</p>	<p>Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Marzo realizado en el mes de Abril. (Próximo reporte es en el mes de Julio, según lo indica la periodicidad del indicador).</p> <p>El reporte cualitativo cumplió lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>	<p>Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Marzo realizado en el mes de Abril. (Próximo reporte es en el mes de Julio, según lo indica la periodicidad del indicador).</p> <p>El reporte cualitativo cumplió lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>
		<p>Rutas competitivas acompañadas en su implementación - Región Pacífico</p>	<p>Pacífico: desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental</p>	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>El mes de mayo reportaron el mes de abril.</p> <p>Logro: Se seleccionó y contrató a la consultoría a través de la red clúster Colombia, para liderar la elaboración y puesta en marcha del sistema de seguimiento...</p>	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>Se cumple el reporte cualitativo, según lo indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>	<p>Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Marzo realizado en el mes de Julio, el cual está cumpliendo con el tiempo de rezago.</p> <p>El reporte cualitativo se reporta actualización de Junio en el mes de Julio, cumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>
10	Grupos Étnicos - Comercio	<p>Implementación del Programa de Fortalecimiento Productivo y Empresarial para el Pueblo ROM en Colombia</p>	<p>Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo.</p>	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>No se encontraron elementos</p>	<p>Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Marzo realizado en el mes de Abril. (Próximo reporte es en el mes de Julio, según lo indica la periodicidad del indicador).</p> <p>El reporte cualitativo cumplió lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>	<p>Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Marzo realizado en el mes de Julio, el cual está cumpliendo con el tiempo de rezago.</p> <p>El reporte cualitativo se reporta actualización de Junio en el mes de Julio, cumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>

	<b>SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SINERGIA A CARGO DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – VIGENCIA 2015</b>  <b>OCI- 38 -2016</b>  <b>Bogotá 11 de Noviembre de 2016</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO TRD 15000-65-1</b>	
---	---	--	---

		<p>Número de compañías y organizaciones gitanas vinculadas a los servicios de desarrollo empresarial con perspectiva regional</p>	<p>Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo.</p>	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>No se encontraron elementos</p>	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>Se cumple el reporte cualitativo, según lo indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>	<p>Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Junio realizado en el mes de Julio, el cual está cumpliendo con el tiempo de rezago.</p> <p>El reporte cualitativo se reporta actualización de Junio en el mes de Julio, cumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>
		<p>Concertación y protocolización del Programa Nacional de Fortalecimiento Productivo y Empresarial de las Economías Propias de los Pueblos Indígenas</p>	<p>Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo.</p>	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>No se encontraron elementos</p>	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>No se reporta ninguna actualización en el reporte cualitativo, incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>No se reporta ninguna actualización en el reporte cualitativo, incumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>
		<p>Unidades productivas de comunidades indígenas fortalecidas con el Programa Nacional de Fortalecimiento Productivo y Empresarial de las Economías Propias de los Pueblos Indígenas</p>	<p>Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo.</p>	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>No se encontraron elementos</p>	<p>No se encontró ningún dato en el reporte cuantitativo.</p> <p>Se cumple el reporte cualitativo, según lo indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>	<p>Se evidencia el reporte cuantitativo del mes de Junio realizado en el mes de Julio, el cual está cumpliendo con el tiempo de rezago.</p> <p>El reporte cualitativo se reporta actualización de Junio en el mes de Julio, cumpliendo lo que indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3</p>

#### 4. OBSERVACIONES

El Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su artículo 2.2.7.2.3.3, indica las rutinas de seguimiento a Metas de Gobierno, estableciendo : “ Las oficinas de planeación de los ministerios, departamentos administrativos y sus entidades adscritas y vinculadas, serán los responsables de actualizar y cargar toda la información relacionada con el seguimiento (avances cuantitativos y cualitativos de programas, metas e indicadores) Los avances cualitativos deberán ser reportados mensualmente, por su parte los avances cuantitativos, tanto nacionales

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
 Conmutador (571) 6067676  
[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)



	<b>SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO –          SINERGIA A CARGO DEL MINISTERIO DE          COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – VIGENCIA          2015</b>  <b>OCI- 38 -2016</b>  <b>Bogotá 11 de Noviembre de 2016</b>	<b>OFICINA DE          CONTROL          INTERNO          TRD 15000-65-1</b>	
---	--	---	---

como territoriales, deberán ser reportados teniendo en cuenta la periodicidad establecida para cada indicador en su ficha técnica.

El límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte”.

Realizado el informe consolidado de los seguimientos realizados a Metas de Gobierno a cargo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, durante el primer semestre del año 2016, se evidenció que 4 de los 22 indicadores no se están haciendo las actualizaciones y cargues de la información relacionada con el seguimiento (avances cuantitativos y cualitativos de programas, metas e indicadores) por parte de los responsables. Su inobservancia no permite medir específicamente las dimensiones de eficacia, efectividad y calidad de la gestión pública en la consecución de los objetivos priorizados por el Gobierno.

La Oficina de Control Interno presentó las siguientes recomendaciones:

- Se solicitó a la Oficina de Planeación, seguir haciendo el seguimiento mensual a las actualizaciones y cargues de la información relacionada con el Aplicativo SINERGIA – Metas de Gobierno por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Con el propósito de evitar incumplimiento normativo y pérdida de imagen institucional, se les sugirió a la citada Oficina la elaboración de futuros Planes Operativos, aplicados mensualmente para que se dé el cumplimiento a cada entregable de los avances cuantitativos y cualitativos de programas, metas e indicadores que estén registrados en SINERGIA.

La Oficina Asesora de Planeación Sectorial dio respuesta a las anteriores recomendaciones por medio de memorandos electrónicos número OAPS-2016-000092; OAPS-2016-000119 de los seguimientos Enero-Abril y Mayo respectivamente.

La Oficina de Control Interno, continuará realizando el seguimiento oportuno del cargue de información en la plataforma de Sinergia, sobre las Metas de Gobierno a cargo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el Sistema Nacional de Evaluación de resultados.